

LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Valencia, en la Administracion del periódico, calle de Embou, número 6, cuarto principal; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

ADVERTENCIA.

Las oficinas de Redaccion y Administracion de La Lealtad, se han trasladado á la calle de Embou, número 6, cuarto principal.

ACTAS.

Naciones preliminares. Parece que se ha publicado un libro con el título de «Las elecciones de Mérida». Y parece que es una crónica municipal de abusos electorales, «primera piedra», dice «El Imparcial», de esa gran obra que anda desparpamada por las columnas de los periódicos... «El Imparcial» ha entrado en envidia de poner algunas piedras más en esa gran obra, y dispara todas estas pedradas á la respetabilidad del sistema.

Véase la clase: Número 1: «En un pueblo agrícola por excelencia acerraron á concurrir las elecciones con la recolección de cereales. Estaban las eras llenas de trigo, y la plaza de electores, que iban entrando en el colegio electoral el alcalde sabía que el candidato ministerial iba á ser derrotado. No se anduvo por las ramas. Al empezar la elección hizo que los alguaciles corriesen por la plaza gritando: «¡Hay fuego! (en las eras)». Los electores, que tenían su pan donde estaba el fuego, olvidaron por su pan su ciudadanía, y echaron á correr hacia las eras. Entre tanto, el presidente de la mesa hizo votar á todos por el candidato ministerial. El de oposición perdió. Y lo peor del caso fué, que el alcalde, para no dejar por embusteros á los alguaciles, habia mandado encender las eras. Algo habia de hacer por el prestigio de sus delegados. Y porque el sistema fuera tan ruinoso ejercido con trampas como ejercido formalmente.

Número 2: «Pocos dias antes de la eleccion, un gobernador llama á un alcalde, de cuya habilidad tiene noticia. El jefe político.—Segun tengo entendido, posee usted secretos valiosos para el juego de cubiletes. El alcalde prestidigitador (con modestia).—Favor que V. S. me dispensa. El jefe político.—Estoy al cabo de la calle; de modo, que deje V. á un lado la modestia. El alcalde prestidigitador.—Pues bien, si, señor; colóque V. S. en este sombrero un papel en que se halla escrito un nombre cualquiera, y yo le prometo que saldrá del sombrero otro nombre, que no el que V. S. ha escrito. El jefe político (rotándose las manos).—Bien, hombre; muy bien; nos hemos entendido. Al dia siguiente, lo que habia prometido en el sombrero del alcalde, lo hizo con el acta, en la que resultó elegido un caballero de quien ningún elector se habia acordado. El jefe político.—Es V. un gerifalte. El alcalde prestidigitador (con un nuevo acceso de modestia).—Eso no vale nada. ¡Un sobre es tan poca cosa para mis manos!»

FOLLETIN.

EL TABACO.

Una peticion contra su uso.—Respuesta del ministro del Interior en Francia.—La ley seria ineficaz.—Enemigos y partidarios del tabaco.—Los niños no deben fumar.—Modo de fumar.—Consejos.—Conclusion. Há muchísimo tiempo, «La sociedad contra el abuso del tabaco y del alcohol» se dirigió al Senado francés, pidiendo se diera una ley prohibiendo á los niños el uso del tabaco en los despachos de bebidas y en los sitios públicos. Esta peticion fué remitida al examen del ministro del Interior. En su respuesta á la comision del Senado, el ministro reconoce la conveniencia de semejante ley, y se declara impotente para dictarla. Dice así: «Desgraciadamente en esto, y con toda clase de reservas respecto al principio, estos son los medios prácticos que hacen falta. La ley de 23 de enero de 1873, sobre la embriaguez pública, alcanza á la vez al que ha cometido el delito y al que le ha ayudado á cometerlo; el bebedor y el vendedor. «Mas respecto de los niños que foman, ¿quién será el responsable? ¿quién deberá y podrá ser perseguido? ¿el vendedor, el niño ó los padres? A cualquier que se mire se tropieza con dificultades graves, sino no son imposibles. Podrá dirigirse al vendedor? ¿Qué razon tendrá éste para negarse á entregar á un niño el tabaco que le pide, mientras que por otra parte ignora si es para uso del mismo, ó va encargado por otra persona? Al niño encontrado fumando en la vía pública? Otra dificultad. Qué penalidad se le aplicará? Por ligera que se la suponga y cualquiera que sea su naturaleza, ¿no parecerá siempre muy figurosa á la vista de la infraccion cometida, además de que puede preverse será ineficaz? A los padres, en fin? El joven delincuente, hijo de obrero, aprendiz en algun taller y escapándose á la vigilancia de los padres, no se comprende cómo puedan responder los padres de su conducta. En resumen, en la imposibilidad de encontrar

Número 3: «En un colegio electoral de la provincia de Córdoba, el alcalde puso la mesa en que estaba la urna á una altura de tres metros. Llegaba el elector con su papeleta y no alcanzaba, aunque se irguiese sobre las puntas de los pies á la boca de la urna. —Vote V.,—le decia el presidente. —Traigame V. una escalera, porque no llevo. —Esto lo hacemos para enaltecer el sufragio. El elector tenia que resignarse á dejar la papeleta en el suelo, y el presidente le colgaba el voto al diputado ministerial. A semejanza de como habia visto á todos los gobiernos liberales colgarles á sus administrados la prosperidad y la justicia.

Número 4: «Lleno de gente estaba el salon en que habia sido instalado el colegio. Habia una animacion grande. De repente entra el alcalde con la vara en el puño. —Alto todos,—dijo,—acaba de cometerse un gran robo en la iglesia. Los ladrones han venido hacia aqui, y sin duda están entre Vds. Abi está la Guardia civil, que al que se mueva le frie de un tiro. Todos Vds. á la cárcel. Hubo protestas; pero el cabo venció el prestigio moral de las bayonetas, y todos los electores se salieron uno á uno. Cuando estuvo el salon vacío, el alcalde sacó del bolsillo un mazo de papeletas ministeriales que lo menos pesaba media arroba. El presidente, asombrado de lo ocurrido dijo: —Pero, ¿cómo ha sido ese robo? —¡Qué robo!—exclamó el alcalde.—No hay tal robo. Y rompiendo á reir descargó sobre la urna aquel mediano monte de papel impreso. Con lo cual el diputado fraudulentamente elegido, queda elegido diputado segun las novísimas teorías de este año, por más que se pueda acudir contra el alcalde á los tribunales.

Número 5: «Creemos que fué en Tafalla donde se estableció la urna en un hospital de variosos. Los electores, teniendo por su salud, no fueron á votar, y los secretarios escurtadores, que eran médicos, arreglaron á su gusto la urna.»

Número 6: «En otro colegio se derramó en el suelo un frasco de ácido sulfúrico, con cuyo olor la gente tuvo que salir con la papeleta en la mano derecha y la otra mano en la nariz.»

Número 7 y siguientes, hasta el doscientos mil y pico: «Repetidas veces se ha apelado á adelantar el reloj del colegio, para hacer el escrutinio antes de la llegada del gran refuerzo de la oposicion, que venia á caballo del lugar inmediato. Una vez en el único camino que unia á un pueblo con la cabeza del partido electoral, soltó la autoridad un toro. Seria el cuento de nunca acabar. El conde de Casa-Galindo referia la otra tarde en el Senado mil lances del género, que recordaban otros tantos referidos por diputados constitucionales en las elecciones que dirigieron los conservadores. Tan fecunda es la materia, que frisa en agotable.»

Número 8, que olvida El Imparcial: En un pueblo de esta provincia, de cuyo nom-

bre se acordarán toda su vida el alcalde y juez municipal de Barig, constituyóse la mesa electoral á la hora de costumbre; el alcalde coloca en la escalera á dos valientes, armados de sus correspondientes garrotes, y á dos grandes perros de presa, con los cuales no solo se deja que entren los contrarios á votar, sino que se metan en la cárcel al alcalde y juez municipal de Barig, y se impide á toda costa el que un notario público de fe de dichado del alcalde, republicano y protegido por el gobernador Capdepon, va al Congreso á pretender combatir otras actas, mientras la suya es aprobada, con escarnio de los que públicamente presenciaron los actos referidos. El diputado con estos actos proclamados, se llama Ollas; el pueblo Simat de Valldigna; el alcalde el Gat, y sus antecedentes puede el señor gobernador tomarlos de los archivos de aquel ayuntamiento y juzgado municipal.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el 29 de setiembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA. Abierta á las dos menos cuarto se dá lectura al acta de la anterior, que es aprobada. Se leen varios dictámenes de la comision de actas que quedan sobre la mesa. Los Sres. Daban y Bonanza presentan documentos referentes á las últimas elecciones. El Sr. Bugall reclama el expediente relativo á la suspension de varios ayuntamientos del distrito de Vigo, por donde habido derrotado el señor Elduayen. El Sr. Ortiz de Zárate presenta documentos referentes á coacciones electorales. Apruébanse sin discusion los dictámenes relativos á las actas de Puerto-Rico y Baleares. Asimismo se aprueba el dictamen referente al acta de Algeciras (Cádiz) y se declara incapacitado para ejercer el cargo de diputado al señor Gonzalez de la Vega.

Se suspende la sesion por media hora, con objeto de que puedan ser firmados por los individuos que componen la comision de actas varios dictámenes puestos á la orden del dia.

Eran las dos. Continúa la sesion á las dos y media, y el secretario Sr. Ordoñez dá lectura de varios dictámenes de la comision de actas, referentes á algunas sobre las cuales se han hecho reclamaciones y protestas que no afectan á su validez. Se levanta la sesion. Eran las tres menos cuarto.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el 29 de setiembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE LA HABANA. Abierta á las tres menos veinte, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

Entrase en la órden del dia, y se aprueban varios dictámenes de la comision de actas, siendo ad-

hasta que se van acostumbrando poco á poco. Sin embargo, del hecho de que la costumbre hace que puedan arrojarse poco ó nada los accidentes, es temerario concluir, como la mayor parte de los fumadores, y aun ciertos médicos que la accion del tabaco sobre el organismo deja de ser real. Todo demuestra por el contrario la persistencia de la accion local, lo mismo que de la accion general.

Localmente, la accion del tabaco puede traducirse por la debilitacion del gusto, la disminucion del apetito, perturbaciones diversas en la secrecion de la saliva, la irritacion crónica de la garganta, el desarrollo de los tumores epiteliales, llamados carciomas, de los labios ó de la lengua. Además, é indudable que la dispesia, que las afecciones crónicas del estómago ó las congestiones habituales del aparato de la vision disminuyen notablemente, y se corrigen cuando el enfermo renuncia á fumar.

Aunque poco intensa en buen número de personas, la accion general del humo no es menos incontestable. Consiste en un estado de ligera excitacion cerebral bajo cuya influencia el trabajo intelectual parece mas fácil. Mas si se deja el fumar, al estado de excitacion sustituye frecuentemente cierta languidez de espíritu y de cuerpo; entonces, para salir de esta apatia se hace preciso volver á fumar. Hay hombres que llegan al extremo de no poder trabajar sino fumando; son, en una palabra, esclavos, literalmente, de su pipay de su cigarro.

Cuando la intoxicacion es profunda é inveterada, el uso de los estimulantes se hace necesario, no solo para despertar la inteligencia, sino las más veces para ayudar al ejercicio de ciertas funciones físicas. Bajo este punto de vista, ¿no se prepara el fumador una verdadera enfermedad?

Algunos médicos muy entendidos en enfermedades del sistema nervioso, han afirmado que es preciso admitir una relacion de causa á efecto entre la extensio del tabaco y la frecuencia mas grande todavía, desde hace treinta años, de ciertas formas de parálisis. Atribuyense todavía al tabaco inconvenientes y perjuicios más ó menos graves; pero inútil que insistamos más; la exageracion misma de ciertos requisitos parece ser un motivo de obstinacion y de incredulidad para los fumadores.

mitidos al ejercicio del cargo de senador, los Sres. Mena y Zorrilla, Alau, Tiburu y otros. Prestan juramento la mayoría de los senadores admitidos, en tre ellos el Sr. Elduayen.

Se procede á la eleccion de secretarios para la mesa definitiva, resultando nombrados los señores Abascal por 87 votos, marqués de Monsalud por 88, Fuente Alcazar por 88 y conde de la Romera por 86.

El señor presidente declara constituido el Senado. «Señores senadores: Práctica constante ha sido al declararse constituido definitivamente el Senado, que su presidente haya dirigido la palabra á este alto cuerpo.

Yo no puedo interrumpir esta práctica, y me veo obligado á dirigiros hoy mi voz, empezando por saludaros atenta y cortésmente.

Grande y muy señalada ha sido para mi la honra que he recibido, ya en el término de mi carrera, y que me ha dispensado S. M. el rey al nombrarme presidente del Senado. Al ocupar este puesto, ha venido á mi memoria un recuerdo que ha hecho aumentar el valor inestimable que en si tiene, y el honor que habia recibido con él.

Años hace que ocupaba este sitial, en épocas memorables de nuestra historia contemporánea, y por largo tiempo, un denodado y valiente general, con quien me unian estrechos vinculos de familia, el que, despues de haber prestado grandes servicios á su patria, iba á morir heroicamente en el campo de batalla en el momento de conducir á la victoria á sus tropas con solo la bandera de la libertad, y con la esperanza que él tenia de que, triunfando esa bandera, iba á llegar bien pronto el dia del restablecimiento de la monarquía constitucional, y de la vuelta del rey D. Alfonso XII al trono de sus mayores.

Si os he traído á la memoria, señores senadores, el nombre del marqués del Duero por un sentimiento del corazón, ha sido porque creo que ese nombre despertará en todos vosotros grandes simpatías, porque identificado yo con él en principios y en ideas, tenéis en ello la mayor garantía de que en este puesto he de ser fiel guardador de las prerogativas y de los derechos de todos los señores senadores.

Contad, pues, señores, con que todos vuestros derechos serán respetados; contad con que, amante sincero y leal siempre de la libertad de la tribuna, tendréis toda la que permita el último limite del reglamento del Senado, al cual debo prestar acatamiento.

Si no tengo el saber y la rara inteligencia que habeis reconocido en mi ilustre é inmediato antecesor, espero que no habeis de negarme la rectitud de mi deseo y la mas completa imparcialidad en todas mis resoluciones.

Esta esperanza, señores, es la que me alienta. Aliento tambien en la confianza que me inspira el conocimiento profundo que tengo del espíritu y de las condiciones de esta alta Cámara, á la cual hace muchos años tengo la honra de pertenecer; y sé muy bien, que en medio de los mas animados debates se ha de encontrar de parte de todos vosotros la sabiduría, la prudencia y el patriotismo.

Con esto, señores, cuento para que el Senado en esta legislatura pueda contribuir poderosamente con el actual Congreso de diputados, á que sean proclamados como leyes los importantes proyectos que debe presentar el gobierno de S. M., y espero que tambien en la presente legislatura tendremos tiempo bastante para discutir con detenimiento las leyes que afectan á la gestion de la Hacienda pública, que son los presupuestos del Estado.

De esta manera, señores, el Senado llenará su alta mision, y cada dia se hará mas digno de

Preciso es añadir que esta incredulidad procede muchas veces de la ignorancia completa de las cuestiones medicas.

Entiendase bien; nosotros atribuimos al uso inmoderado, esto es, al abuso inveterado del tabaco los daños más ó menos graves que sobrevengan á la salud de los fumadores. Por otra parte, como quiera que la accion funesta del tabaco sobre el organismo no puede negarse, la higiene y el buen sentido recomienda el que no se permita á los niños contraer la costumbre de fumar, pues la infancia es el período de la vida en que el sistema nervioso se impresionará mas fácilmente.

Pueden invocarse contra el tabaco argumentos perfectamente fundados. Sin embargo, precisa no exagerar la acusacion, y hacer de esta planta, como pretenden algunos, el agente principal de la decadencia de las razas. Si esto fuera verdad, ¿qué no podria decirse del alcohol? El tabaco ha entrado de la manera mas íntima en las habitudes de la vida moderna; su uso responde en el hombre á inclinaciones instintivas y poco nobles de sus sensaciones; para muchas personas ha llegado á ser una necesidad más ó menos imperiosa, casi una pasion. Mas á pesar de todo lo que se diga, no hay necesidad para nadie de entregarse al vicio del tabaco, y el dejarlo, depende solo de la voluntad del fumador. He aquí en que es verdad aquello de «querer es poder.»

Los adversarios del tabaco no se forjen ilusiones; la costumbre de fumar ni desaparece, ni es fácil que desaparezca jamás. Por consiguiente, lo que hay que averiguar es el modo ó manera de fumar de la manera menos perjudicial posible. La reflexion indica que la condicion de que el tubo sea bastante largo para que de una parte el humo salga casi frio, y por otra que el líquido acre y ardiente depositado durante la combustion del tabaco no pueda llegar hasta la boca del fumador. Desgraciadamente para la higiene individual, la pipa no se la reputa buena; en muchos casos hay que dejarla y sustituirla con el cigarro ó cigarrillo de papel.

Aunque mas distinguido el cigarro, presenta inconvenientes reales; desde luego, pone directamente al tabaco en contacto con la mucosa de los labios; en seguida, su humo, aspirado caliente, es doblemente irritante para los tejidos y ór-

la consideracion de la nacion española, y yo me consideraré feliz si por el modo con que lleve la discusion, consigo adquirir el aprecio, la estimacion y la simpatía de todos los señores senadores. (Muy bien).

El Sr. Maluquer lee dictámenes sobre las actas de Alicante, Almería y Ciudad-Real, y otros relativos á la admision de los senadores electos por dichas provincias.

Léese tambien el dictamen sobre las actas de Barcelona, proponiendo la aprobacion de los señores Collazo y Balaguer, y que se declare nula la eleccion del tercer candidato.

Presta juramento el Sr. Moreno Nieto. Orden del dia para mañana: Discusion de dictámenes de actas, y sorteo de secciones.

Se levanta la sesion á las cuatro y diez minutos.

El guarda-barrera núm. 7 de la línea férrea de Bona Guelma, tiene su casilla á siete kilómetros de Duzerville, ocurriendo con frecuencia que dicho guarda, llamado Honorato, tiene que ir á Bona ó á Dazerville, llamado para asuntos del servicio, ó bien para comprar provisiones, quedando su mujer encargada de cumplir su mision.

Hace algunos dias se hallaba sola la mujer de Honorato, cuando recibió la visita de una vieja árabe de las cercanías, la cual le avisó que la indígena estaba esperando ocasion favorable para asesinarla.

En efecto, la esposa de Honorato habia ya notado desde el amanecer un árabe de traza sospechosa que recorria los alrededores, y esta circunstancia, unida al aviso, la impulsó á cerrar su puerta.

A poco rato empezaron á dar fuertes golpes, llamando, y la mujer rehusó abrir; pero al llegar la hora del paso del tren, y viéndose obligada á salir para hacer las señales que indican que la vía está libre, se colocó el revólver en el cinturón de su saya, quedando escondido por el gabancillo.

Apenas hubo pasado el tren, cuando los indígenas, que se hallaban ocultos en un matorral, se arrojaron sobre ella por detrás, intentando derribarla. Por medio de un brusco y enérgico movimiento consiguió desprenderse, y sacando el revólver, disparó sobre el agresor que la tenia cogida por los hombros.

Mientras este bandido herido, en el corazón, caía muerto en el acto, disparó ella un segundo tiro al otro indígena, que procuraba atarle las piernas, hiriéndole en el cuello, por encima de la clavícula, cayendo sin sentido al suelo este segundo bandido.

No considerándose aun segura, la mujer del guarda volvió á la casilla, se puso un traje de su marido para hacer creer que habia regresado éste, y vestida de este modo se colocó delante de la puerta, armada con una carabina.

Dos horas mas tarde tuvo aviso del hecho la gendarmeria de Mendivi, y acudió á instruir las primeras diligencias y á levantar los cadáveres de los dos agresores. De los informes recogidos por estos agentes de la autoridad, resulta, que los dos malchobres y sus cómplices estaban domiciliados cerca de la granja de Guebar-bu-aun.

Durante la noche que siguió al crimen, ocho ó diez indígenas que la mujer del guarda Honorato reconoció despues como cómplices, levantaron su campamento y buyeron hacia el lago Fezzarah. En cuanto á la vieja árabe que habia avisado á la heroica mujer del guarda el atentado de que estaba amenazada, ha sido víctima de su buena accion. Aquella misma noche fué villanamente asesinada, siendo evidente que su yerno es el autor de su muerte.

ganos de la boca, á causa de su temperatura y de sus principios acres. Además, si se exceptúan los cigarros de lujo, cuyo precio es demasiado elevado para un gran número de fumadores, los tabacos empleados para la fabricacion de los cigarros ordinarios son mucho mas fuertes que el tabaco preparado para la pipa. Los inconvenientes del cigarrillo son análogos á los del cigarro.

El fumador debe habituarse todo lo posible á no escupir; la secrecion exagerada y la pérdida incesante de saliva, son una causa mas poderosa de lo que se cree de anemia y dispesia. Es conveniente no tragar el humo, si no se quiere exponer á irritaciones crónicas muy incómodas de los aparatos respiratorios y digestivos. Es preciso no arrojar el humo por las narices; ello presenta el inconveniente de debilitar rápidamente la sensibilidad especial de la mucosa olfativa; esto es, que hace perder el olfato.

Entre las causas especialmente perjudiciales á la salud de un gran número de fumadores, conviene citar la estancia frecuente y prolongada en el salon de fumar. La permanencia en una atmósfera cargada de humo de tabaco y de emanaciones alcohólicas, es perjudicial bajo todos conceptos, y hasta es admisible que esta funesta influencia ha debido confundirse mas de una vez con la misma del tabaco. Un eminente médico militar ha dicho con mucha razon: «Los acostumbrados á la vida del café, al brasero, son fumadores; pasan cada dia cierto número de horas, principalmente despues de la comida, en una atmósfera poco á propósito para que la respiracion se verifique de una manera normal; beben porque fuman, y fuman porque beben. He aquí elementos cuya resultante detestable para la salud no puede atribuirse por entero al tabaco.»

Para concluir, salvadas las reservas indicadas por la cita precedente, es admisible en las prácticas diarias, que un uso moderado del tabaco no es en la mayor parte de los casos formalmente incompatible con la salud. Esto es una simple concesion hecha á los fumadores razonables. El higienista debe condenar en absoluto el uso habitual del tabaco.

SECCION POLITICA.

VALENCIA 2 DE OCTUBRE 1881.

Mons parturientis... Iba el monte de parto, cuenta la fabula, y con sus mugidos y conmociones preocupaba tan vivamente la atencion de las gentes...

Pues eso ha sucedido con su ex-alteza, el ex-reyente del reino, duque de la Torre, presidente del poder ejecutivo...

El heroe de Alcolea, luego de tanta ida y venida, y retenciones, y abstracciones, y eusimismamiento, pasto para que la prensa se despatchara a su gusto...

Acabáronse, pues, todos los temores, las sorpresas y recelos; cesaron ya las dudas, que hoy no queda más que una realidad...

Los ministeriales se atribuirán la enhorabuena, que nosotros no les damos, y los elementos democráticos tal vez sientan algo esa decepcion; pero respecto de estos, como se les ha quitado de en medio un estorbo...

Les demás partidos puede decirse que directamente no tienen interés alguno; que si nada ganan, tampoco nada pierden.

Fué el periódico ministerial «El Correo» el primero en dar la noticia en los siguientes términos:

«Debemos a un amigo, testigo presencial, detalles del recibimiento y banquete en Linares al excelentísimo señor duque de la Torre».

El ayuntamiento y multitud de amigos le recibieron en la estación de Baeza, trasadándose al subgobierno, donde el Sr. Ballesteros ofreció a los viajeros un delicado almuerzo...

Toda la poblacion se hallaba engalanada y la mas expresiva alegría se retrataba en todos los semblantes.

Llegada la hora, se reunió el ayuntamiento, autoridades y convidados, entre los cuales se hallaban representantes de importantes sociedades extranjeras...

A la hora de los brindis, el Sr. D. José Gil Rey, distinguido letrado de aquella localidad, pronunció uno de los discursos mas bellos y mas elocuentes que hemos oido...

El señor Acuña habló tambien con fácil y correcta frase, y el duque, contestando a escitaciones de los oradores y entre salvas de frenéticos aplausos, se expresó en los siguientes términos:

«Señores, no sé si la emoción que experimento me permitirá expresarme con toda la terminante claridad que deseo».

Me había propuesto guardar el mas completo silencio y no hablar palabra de politica; pero de una manera inesperada, faltó, hasta con entusiasmo, a mi propósito.

La consideracion de la marcha feliz de la politica; las impresiones de este viaje a pueblos importantes de esta querida provincia; los brillantes discursos que se me han dirigido, inspiRANDOS bajo el ardiente sol de este privilegiado pais, han impresionado mi mente y herido las fibras más sensibles de mi corazón.

Señores, puesto que con tanto cariño me habeis recibido, puesto que tanta lealtad me habeis manifestado lo que sentis, tenéis derecho a saber lo que pienso, y me es muy grato el haber estas manifestaciones en la ciudad de Linares, tantas veces calamitosa; fogó brillante, por otra parte, de la industria española y baluarte invencible del sentimiento libeal.

El rey ha entregado las riendas del gobierno al eminente hombre publico Sr. Sagasta, con quien me unen los lazos políticos que forman nuestro idéntico criterio y los fraternales que representan la más leal de las amistades; y el partido libeal sin restricciones, sin intrigas, sin desconfianzas, se vé por primera vez en nuestra historia en las regiones del poder, sin sentirse a su lado el oleaje de las comociones populares, ni dejar en pos de sí el rastró desolador de los combates.

Todo, señores, todo lo que haya desagradado para mí en estos últimos años, si algo hubiera, todo, ante tal espectáculo, lo olvido, atento solo al interés sagrado de la patria.

Rotas por el poderoso espíritu de la civilizacion moderna, fenestas tradiciones, hoy el pais disfruta tranquilamente el beneficio de las libertades constitucionales, y no sería fecundo, ni patriótico, ni justo, combatir con esfuerzos de libertad, las que real y efectivamente se encuentran consagradas bajo una monarquía que en sus procedimientos representa la alianza del pueblo y la corona, y cuando hay un monarca honrado, valiente y libeal que ha abierto sin temor tan anchos horizontes al porvenir de las instituciones representativas».

Prolongados vivas al rey, al duque, al gobierno y a la libertad, dieron fin a un acto que formará época entre los recuerdos de la ciudad industrial.

Una inmensa multitud siguió al duque a la estacion, desde la cual hasta la de Vadollano le acompañaron el ayuntamiento, las autoridades militares y judiciales y numerosos amigos.

Ante la impresion causada en Madrid al divulgarse la noticia del portentoso alumbramiento de Linares, el mismo «Correo» escribió tambien:

«Añoche, como decimos en otro lugar, publicamos en el número de Madrid este discurso, de que hoy se ocupa toda la prensa de la mañana, marcándose en ella la impresion que ya anoche se pintaba en los círculos políti-

cos; los ministeriales no ocultan su inmensa satisfaccion; los democratas no disimulan su amarga decepcion; y los conservadores, aunque haciendo que guardan las formas, dicen a las claras que el acto les ha hecho muy poca gracia».

El Liberal apela a la insinuacion que frisa en el sarcasmo, y El Progreso, con menos calma, casi casi al denuesto, sin observar que esto solo se hace cuando se tiene fuerza.

Tanto El Liberal como El Imparcial, dicen que, aunque exacto en el fondo el discurso (y tan exacto) publicado por El Correo, le faltan algunos detalles; por ejemplo, la circunstancia de que hablando el señor duque de sus últimas funciones como alto magistrado de la nacion, afirma que antes de ocurrir el pronunciamiento de Sagunto, el poder ejecutivo de la república por el presidido, se proponía, en primer término, acabar con la insurreccion carlista, y hacer enseguida un llamamiento libeal a la nacion...

«El discurso pronunciado por el señor duque de la Torre en el banquete de Linares luyo anoche el privilegio de absorber por completo la atencion pública, y de que se relegaron al olvido, o poco menos, las demás cuestiones políticas».

«El discurso pronunciado por el señor duque de la Torre en el banquete de Linares luyo anoche el privilegio de absorber por completo la atencion pública, y de que se relegaron al olvido, o poco menos, las demás cuestiones políticas».

Cronistas imparciales de las impresiones que los sucesos producen en el público, no podemos menos de confesar que el discurso del general Serrano ha causado profunda sensacion en todos los círculos políticos, sin distincion de matices. Los ministeriales no ocultan su alegría, los conservadores se mostraban en tanto contrariados, en otros partidos o fracciones se notaba algo parecido al desmayo.

Para dar idea de los distintos efectos producidos por esta lectura, basta imaginar toda la gradacion que existe desde el entusiasmo delirante hasta el estupor y la ira.

En efecto, de todo hubo; pero esto mismo demuestra la importancia extraordinaria de las palabras del señor duque de la Torre».

Tenemos, pues, que el general Serrano, á fuerza de envolverse en el misterio, se había convertido en una divinidad de esas que adoraban lirios y troyanos; que todos procuraban tenerla propicia y ninguno por contraria; mas por decidirse a expresarse en el concepto mas ramplon que se le pudo ocurrir, la ilusion se disipó, todos vieron ya una vulgaridad, sin que les restara más sentimiento que el de haberle dedicado sus pensamientos más ó menos constantes.

Tiene razon así «El Correo» como «El Imparcial»; el asunto merece que los otros del pais queden oscurecidos ante la importancia de la declaracion; y nosotros, que estamos lejos de creer que en la humilde Linares se diera ocasion a un estudio profecto de los políticos libeales, tampoco nos ocuparemos sino en dar soltura a la sodora carcajada que escapó de nuestros labios cuando el discurso del egregio duque nos fué conocido.

SECCION LOCAL Y REGIONAL.

Hoy, primera Dominica de octubre, consagrada por toda la Iglesia universal á celebrar la festividad de Nuestra Señora del Rosario, place á la piedad cristiana el recordar el origen de esta antiquísima, útil y privilegiada devocion.

A principios del siglo XII se vieron inundadas las provincias meridionales de la Francia de una multitud de sectas y errores, hijos todos de las herejías de los maniqueos, que en el siglo VIII penetró desde el Oriente en nuestra Europa, pero bajo diferentes nombres que tomaron, ya de sus principales maestros, ya tambien del lugar mas frecuente de su residencia. La herejía de los albigenses era, bajo este concepto, un conjunto monstruoso de casi todos los errores y herejías que le habian precedido. Tomaron el nombre de albigenses de Tolosa de Francia, cona entonces de aquella abominable secta. Entre la multitud de errores que esparran los sectarios de esta herejía en aquellas infelices provincias, uno de los mas horribles era el desaterrar y horrar el culto y honor que los cristianos tributaban a la Santísima Virgen, como Madre que es del mismo Dios.

Para conseguir su infernal intento y para destruir los sentimientos de la Iglesia respecto á la virginal pureza de esta Soberana Señora, inventaron las calumnias mas horrosas, se declararon con el mayor furor contra la maternidad de esta purísima Virgen, estendiéndose con tan pamosa rapidez estos diabólicos errores, que en muy breve tiempo inficionaron á casi toda la Francia y gran parte de España, de Italia y de loglaterra, en tanto grado, que no habia edad, sexo ni condicion alguna, que no bebiese poco á poco el mortal veneno de aquella herejía.

Viendo entonces el ilustre y esclarecido español Santo Domingo de Guzman los funestimos estragos que los albigenses causaban en toda la cristianidad, llena de amargura su alma y tras pasado de aguda pena su corazón, se resolvió hacer frente y oponerse con todo su celo á sus lamentables progresos; mas considerando que los principales líos de aquella herejía se dirigian á manchar la pureza y dignidad de la Santísima Virgen María, acudió humilde y fervoroso á esta Soberana Princesa para implorar su gracia, su auxilio y su ayuda, rogándole al mismo tiempo le inspirase los medios de que se había de valer para destruir y aniquilar tan impionentes herejías. No quedó sin efecto su petición. La Santísima Virgen, esta elementísima Madre que jamás deja de escuchar á sus verdaderos devotos, se le apareció al Santo en la iglesia de San Juan de Letran de Roma, y le dijo, que así como la salutación del Angel (ó sea el Ave-Maria) habia sido como el principio de la redencion del genero humano, quería tambien que la fuese de la conversion de los herejes. Y así, le mandó que predicase el Santo Rosario, que promulgase la fórmula y práctica de esta devocion, asegurándole que con solo el Santo Rosario esperimentaría sucesos milagrosos en sus trabajos y tareas, y una continuada serie de triunfos y victorias contra la herejía.

Apenas Santo Domingo recibió esta celestial revelacion de la Reina de los Angeles, se apresura al punto á ponerla en ejecucion; y recorrió las provincias y los pueblos con un celo infatigable, les predica las grandezas y excelencias de la Madre de Dios, les enseña el método de rezar el Santo Rosario, les recomienda esta devocion como la mas poderosa para destruir las herejías, siendo tan abundante el fruto que recogió de sus fatigas, que en breve tiempo vió la conversion de mas de cien mil herejes y la mudanza de vida de un sin número de pecadores, que abandonando los vicios y abrazando la senda de la virtud, publicaban por doquiera las bondades y el patrocinio de María Santísima, dándole repetidas gracias por haberles libe-

do de tantos males por medio del Santo Rosario. Bien podiamos añadir aqui los gloriosos triunfos alcanzados por los cristianos en sus combates contra los turcos y demás adversarios de nuestra fé, pues el Rosario de María fué desde entonces el arma victoriosa que esgrimieron nuestros antepasados para destruir y vencer á todos los enemigos de la Religion Católica, y á todas las tentaciones de Satanás.

¡Ojalá que ese igual indiferentismo religioso, que cual veneno corrosivo se insinua en todas las esferas de la sociedad, no hubiese arrancado nunca de los pueblos esa práctica piadosa, esa devocion utilísima, que á la par que congregaba bajo la techumbre del hogar doméstico á todas las familias cristianas, derramaba al propio tiempo sobre ellas las bendiciones del cielo, la paz, la abundancia y el bienestar de que hoy carecen. Si bien es cierto que no faltan muchísimas familias en nuestra época que sintiendo arder viva en su pecho la llama de la fé, continúan con el mayor fervor esta devocion, aun á trueque de todos los ataques de la impiedad. Reine pues de nuevo el Santo Rosario de María en nuestra sociedad, y él será el poderoso elemento que nos defenderá de las venganzas del cielo, y dará días de gloria á la Religion».

No es nuestro objeto en este día el referir las funciones religiosas que con tan laudable motivo se celebran en nuestros pueblos, pues son tantas, que apenas hay uno tan solo que no celebre hoy las excelencias del Santo Rosario. Tambien en nuestra católica Valencia se celebra con gran solemnidad la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, como lo podrán ver nuestros lectores en su lugar acostumbrado, siendo las funciones mas notables las que celebra su antiquísima cofradia en las Monjas Catalinas, y las que se celebran en el Convento de Jerusalem y en la Iglesia del Pilar.

Apenas ha tomado posesion de su cargo el nuevo señor gobernador, ha demostrado su entereza y actividad en hacer cumplir las órdenes emanadas de este gobierno, y en especial durante el tiempo que ha ejercido el cargo de gobernador interino el digno secretario Sr. Tello, las cuales han merecido los mas grandes elogios de todos.

El alcalde de Lanera D. Ricardo Urios, con objeto de celebrar las fiestas de costumbre al Santo Patron de dicho pueblo, habia dispuesto el disparo de cohetes y tracas; pero teniendo en cuenta la circular de este gobierno, referente al disparo de fuegos artificiales, y teniendo en cuenta tambien el que el Sr. Tello que la dictó habia cesado en su cargo, remitió ayer al gobernador desde Játiva, el siguiente curioso telegrama:

«Gobernador interino Valencia, prohibicion cohetes, tracas en fiesta iglesia, obsequio patrono vispera hoy, conflicto poblacion, uso y costumbre inmemorial, autorizacion, agradecimiento general, aplausos al gobierno espero órdenes telegrama Játiva, alcalde de Lanera, Ricardo Urios».

El señor gobernador contestó ayer á dicho alcalde en los siguientes ó parecidos términos: «Recibido su telegrama. Alóngase en un todo á la circular de este gobierno fecha 27, respecto á disparo de fuegos de artificio. Bajo su responsabilidad sostendrá el orden público y el respeto á las órdenes de mi autoridad».

Tenemos la seguridad de que D. Ricardo Urios, siendo alcalde, no pone mas telegramas, de que el vecindario sensato dará, en cuanto se entere, las mas sentidas gracias al señor gobernador, y de que el orden público no habrá sido alterado, no por las disposiciones del alcalde, sino porque los vecinos de Lanera, como los de todos los pueblos de la provincia, han obedecido siempre las órdenes de la autoridad, máxime cuando como la de Referencia es de todo punto acertada.

—Ayer á las doce de la mañana tuvo lugar en el parafino de nuestra Universidad literaria el solemne acto de la apertura del curso de 1881 á 1882, asistiendo á dicho acto el Excmo. señor capitán general, el señor gobernador civil y comisiones de la Diputacion provincial, Ayuntamiento, cabildo eclesiástico, Seminario conciliar y demás corporaciones civiles y militares de la capital.

El catedrático de la facultad de Ciencias don Eduardo Leon, pronunció un elocuente discurso de apertura, en el cual trató en términos claros y sencillos de la importancia de la Geometría pura, poniendo de manifiesto el partido que de esta geometría pudo sacarse en el siglo XVII; los inmensos progresos del cálculo realizados en el siglo XVIII, y concluyó manifestando que tal como esta ciencia se ha constituido hoy en día, puede enseñarse al lado de la Geometría algebráica, é influir ventajosamente en la educacion científica.

Al terminar su discusion fué felicitado por el claustro universitario y demás corporaciones. Como novedad introducida este año, se repartió un ejemplar del discurso á todos los alumnos y demás personas que á dicho acto asistieron.

—Un periódico refiere el siguiente abuso: «Un vecino de la calle de Coico mandó el jueves á una fámula á comprar una gallina al barrio de Ruzafa. Al regresar la criada llevando el ave interesada, fue detenida á la puerta de casa por un dependiente de consumos que la obligó á seguirle al felato, donde se incautaron de la gallina, exigiéndole 30 céntimos de peseta por su devolución. Cuando se presentó de nuevo la fámula con los 20 céntimos, se negaron á entregarle la gallina, añadiendo que estaba decomisada».

Estrañábele al dueño la solucion, y mandó un criado, á quien exigió seis reales á cambio de la gallina, áceptó el criado, con la condicion de que se le espidiera el correspondiente recibo ó talon, y entonces se negaron á entregarle la gallina y admitir el dinero con la formalidad interesada.

Producida la queja en la Administracion de consumos, donde el dueño creia encontrar justicia, resolvió que pagara el importe de la gallina, desentendiéndose de la exigencia del felato en cobrar una cantidad sin liberar el oportuno recibo».

—Hoy, como primr domingo de mes, á las doce de la mañana, se efectuará la revista de la brigada de bombers en el sitio de costumbre.

—En un remitido que varios fabricantes de pan, ó horneros, dirigen á algunos de nuestros colegas de la localidad, se manifiesta haber sido decomisados por falta de peso algunos panes de los que se expendían en los puntos establecidos por el dueño del horno de la calle de la Jordana.

Se ha dado cuenta á juzgado correspondiente de este hecho, al que como citados fabricantes pretenden dar una importancia, que en nuestro concepto no tiene. El dueño del horno de la Paz, al anunciar la rebaja, manifestó que el pan que espendiera se posaría á presencia del comprador, como en efecto se ha venido haciendo, excepto en los casos en que el público ha renunciado á esta derecho. Si algunos ámes no llegaban á los 400 gramos, en cambio otros tenían exceso de peso, lo cual tiene su explicacion en la fabricacion es-

tensa que se hace en dicho horno para atender al numero público que lo favorece. Opinamos nosotros, que los horneros que tanto se quejan, debían procurar antes que nada ver de rebajar el precio del pan en beneficio del vecindario á quien un precio tan exorbitante le exigen.

—El jóven abogado D. Victoriano Bort y Albert contrajo ayer matrimonio en la iglesia parroquial de San Martin con la simpática señorita Juana Justina Mouly, hija de una acomodada familia de esta ciudad y que residia en la corte hace algunos años.

Hoy mismo sale para sus posesiones de Utiel tan feliz pareja, á la que deseamos una eterna luna de miel.

—Por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad ha sido nombrado escribiente de la Direccion de Sanidad de este puerto, con el haber anual de 1.000 pesetas, D. Eulogio Vallejo y Ruiz, dejando cesante á D. Tadeo Pruñonos, que desempeñaba este cargo.

—Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Montroy.

—La Guardia civil de Oliva detuvo el día 29 del mes último á dos vecinos de la Alquería de la Condesa por robo de dos cargas de maiz.

—Por real orden se ha dispuesto que para hacer efectivas las multas que se impongan á las sociedades mineras con arreglo á la ley de 19 de octubre de 1869, por no cumplir con lo preceptuado en los artículos 3.º y 4.º de la misma, se sigan los procedimientos determinados en la instruccion de 3 de diciembre del 69, dictada por la ejecucion de la ley de 19 de julio del propio año.

—Han sido nombrados corredores de comercio de Utiel D. Modesto Valle Yuste y D. Jesus Garcia y Garcia.

—Anteyer fueron cerrados definitivamente los baños medicinales de Fuente-Podrida.

—Se ha fugado de su casa patera en Gandia un jóven de 14 años, llamado Ricardo Pascual.

—En Manises se incendió anteyer á las once y tres cuartos de la mañana una cubierta de una casa, sin que pudiera extinguirse el fuego hasta que la consumieron las llamas.

—Los empleados de la Diputacion y Gobierno civil fueron ayer tarde al nuevo gobernador, Sr. D. Edjaardo de la Loma.

—La Asociacion de Nuestra Señora del Pilar, canónicamente erigida en la real y parroquial iglesia de los Santos Juanes de esta ciudad, se prepara á celebrar con inusitada brillantez y pompa la festividad de su excelsa Patrona.

Al efecto, tiene concertada ya una numerosa y escogida orquesta que ha de actuar en la gran noche y media de la víspera y en la fiesta principal, que tendrá lugar el día 12 del corriente mes.

Como en los años anteriores, una banda militar amenizará las dos veladas desde las escalerillas de San Juan. Los oradores sagrados á cuyo cargo están los sermones de la mañana ó de la tarde de dicha festividad, serán los aventajados jóvenes señores D. Salvador Castellote, presbitero, hijo de esta ciudad, y D. Manuel Llanes, presbitero, hijo de la villa de Burriana.

Segun tenemos entendido, los religiosos del convento de Sancti Spiritus del Monte y los de la Magdalena trataron este año de celebrar solemneamente la festividad de su ilustre fundador San Francisco de Asis, cuya fiesta celebra la iglesia el próximo martes.

Ambas comunidades cantarán mañinas á media noche y misa Mayor y sermon á las nueve de su mañana.

No hay duda que si el tiempo favorece, será numerosa la concurrencia á dichos Monasterios.

—Servicios prestados por la Guardia municipal en todo el mes de setiembre de 1881: Reos capturados por robo, 4; id. por heridas y homicidios, 6; id. por sospechosos, 4; id. por estafas, 1; id. por desacato á la autoridad, 2; id. reclamados por los tribunales, 1; detenidos en el Asilo por vagancia, 10; id. por mendicidad, 25; id. por embriaguez, 24; denunciados á los tribunales por riña y escándalo, 137; id. al Reposo por falta de papel de ambulancia, 11; denuncias al Banco general de Buen gobierno, 1.382; armas de fuego ocupadas, 5; idem blancas, 8; servicios humanitarios, 118; total, 1.738.

—El día 3 del actual se abrirá el pago por la Caja de esta Administracion Económica de la mensualidad de setiembre último al clero y clases pasivas.

—Entre doce y una de la tarde de anteyer hubo una riña entre dos sujetos en la calle de Cuarte, los cuales se dieron sendos palos, resultando uno herido en la cabeza, siendo conducido al Hospital para su curacion.

—Se han entregado al juzgado competente varios efectos de ropa que la dueña de la misma reconoció en una ropereria en la calle de Magdalena, y le fueron robadas del terrado de su casa en la calle de Serranos.

—Ha sido conducido á Serranos un sujeto que en la plaza de San Francisco acometia á los que no le daban limosna, y amenazaba con un palo á los guardias que se oponian á tales desmanes.

—En el negociado de la guardia municipal hay una certificacion de libertad de quitas encontrada por un individuo de dicho cuerpo, á donde podrá pasarse el interesado para recogerla.

—Se ha confirmado, por viajeros llegados de Viver, la triste noticia de que una exhalacion desprendida durante la tormenta del miércoles, habia producido la muerte de un sujeto que se asomó al balcon de su casa. El víctima de este accidente era un forastero de los que habian ido á veranear.

—La empresa del teatro Principal está niti-mando estos dias los principales trabajos de las compañías que han de actuar en el mismo, y muy pronto publicaremos la lista de todo el personal.

—Desde el lunes al día 9 inclusive de estos meses, de nueve á doce de la mañana, estará abierto en las oficinas del depósito para Ultramar artículos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, correspondiente al mes actual.

—Dicen de Jábeca que la paga cuya recoleccion tomaba su fin en esta villa, cuya venta de los de 27 á 30 pesetas quintal, precio que no deja nada que desear, y mucho mas si se compara hasta 13 pesetas quintal.

Los coscheros se muestran muy satisfechos, y solo ansian que el cielo les proteja con una benéfica lluvia, de lo cual hay bastante necesidad.

—Dice un colega: «Boca á tierra, caballeros. El Sr. S. S. don Jacobo, ha tenido el alto honor de hablar con D. Alfonso, de cuyos escelsos labios ha oido el diputado por Torrente frases cariñosas y algunas palabras sobre las naranjas que producen nuestros huertos».

Con esto y el pan caro, felicidad completa.

—Segun órden telegráfico recibido en la tarde de anteyer, se proroga hasta el 31 del actual el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales, continuando además hasta dicho día el reparto á domicilio.

Lo de todos los años.

—Ya se ha publicado el programa de las grandes fiestas que han de celebrarse en Gandia á San Francisco de Borja.

Helo aquí: «Día 8. En este día, y á la hora que oportunamente se anunciará al público, tendrá lugar la inauguracion oficial de la Exposicion regional de Agricultura, Industria y Maquinaria, situada en el edificio del real colegio de las Escuelas Pías de esta ciudad, con asistencia del Ayuntamiento y demás autoridades civiles, eclesiásticas y militares invitadas al efecto».

Las bandas de música recorrerán la poblacion y un vulo general de campanas anunciará al público la inauguracion de tan solemne certamen de que tan benéficos resultados ha de reportar esta ciudad y poblaciones de su partido.

Día 9. A las doce de la mañana, y en medio de un vulo general de campanas, y en medio de la casa palacio natalicia del Santo Duque una magnífica y lujosa cabalgata, compuesta de raras danzas, grupos al esilo del pie, elegantemente vestidos, y caballeros de la época del Santo, recorriendo la comitiva un precioso carro de triunfo representando á la ciudad.

Por la tarde recorrerán las danzas las calles de esta poblacion.

Al anoecer se repetirá el vulo general de campanas, y las bandas de música y dulzinas recorrerán las calles de la ciudad. De nueve á once y media de la noche, dichas bandas ejecutarán piezas escogidas en un elegante templo situado en la plaza Mayor y en la de la feria.

Día 10. Al amanecer, un vulo general de campanas, las bandas de música y dulzinas, recorran al vecindario de Gandia que es el día en que se celebra la solemne festividad religiosa de su petrono el ilustre San Francisco de Borja. A las nueve saldrá el Ayuntamiento de la Casa Consistorial para asistir á la funcion religiosa que se celebrará en la insignie iglesia catedral, en la que dirigirá el paterico del Santo Excmo. é Ilmo. Sr. D. Benito Sanz y Fort, obispo de Oviedo, arzobispo electo de Valladolid, hijo de Gandia; estando invitado para ofrecer el pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Muescillo, Arzobispo de Valencia.

Terminada la funcion religiosa, saldrá de la casa-palacio la misma cabalgata que el día anterior.

Por la tarde de tres á cinco bailarán las danzas, recorriendo las calles de la ciudad. A las cinco y media saldrá de la colegial una solemne procesion que, recorriendo las calles de costumbre, visitará la capilla de palacio, natalicio del Santo Duque, y los templos de las Escuelas-Pías y Santa Clara, que fueron fundados por el mismo. A la entrada en el templo, se iluminará la plaza Mayor con luces de bengala.

Por la noche á las ocho se disparará un vistoso castillo de fuegos de artificio, confeccionado por el acreditado, pirotécnico de la Ollería, José Vidal.

Día 11. Por la mañana las bandas de música recorrerán las calles de esta poblacion y se inaugurará la feria de ganados.

A las doce se dará una comida extraordinaria á los pobres del asilo de Beneficencia. Desde las once á la una de la tarde las bandas de música ejecutarán piezas escogidas en la plaza Mayor y en la de la Feria.

Por la tarde á las dos y media se celebrará la primera corrida de toros de muerte á beneficio del Santo Hospital, de las acreditadas ganaderías de D. Antonio Hernandez (antes de D. Justo) de Madrid, y de D. Brigido Recio, de Santa Cruz de Retamar, provincia de Toledo; habiéndose encargado de la direccion de la lidia los acreditados diestros Angel Pastor y Francisco Sanchez (el Frasuelo).

Por la noche durante la música se disparará un vistoso volador con profusion.

Día 12. Se repetirán los rejocjos públicos, y por la tarde á las dos y media se verificará la segunda corrida de toros como el día anterior. Por la noche á las ocho se disparará otro castillo de fuegos artificiales á cargo de Joaquín Canal, pirotécnico de Luchente.

Días del 13 al 16. En estos dias se verificarán varios festejos públicos semejantes á los dias anteriores. El 14, á la hora acostumbrada, se disparará un castillo confeccionado por Fermán Micó, de Belleguard, y el día 16 á la hora acostumbrada se disparará una cuerda de fuegos artificiales, á cargo de Vicente Moran, diestros de este pueblo.

Durante los dias de feria se celebrarán escogidas funciones de teatro; al efecto, la empresa, deseando proporcionar á los concurrentes un espectáculo digno de la cultura de esta ciudad, ha contratado una excelente compañía de zarzuela y numerosa orquesta, estando la direccion á cargo del inteligente maestro D. José Valls, que es de la sociedad de conciertos de Valencia, y personal de la compañía y demás por concertarse los conoce el público por el programa respectivo.

Nota. Las danzas, comparsas y cabalgata estarán á cargo del inteligente D. Tomás Marzal. El alcalde presidente José Rausell.—El secretario, Joaquín Velazquez».

Otra aprobando la de las ventas del Espiñero de Embajadores, que le hace á favor de la sociedad de Este de Madrid.

del Este de Madrid. Otra aprobando la de la Compañía, confirmando la de abril de 1875.

Sentencia del Tribunal declarando haber lugar al interpuesto por D. Ciprián Torrelavega en juicio de casacion interpuesto por Sala, en causa segun las leyes.

Circular de la Compañía de Seguros que desde el día de ayer en la Depositaria de los honorarios devengados reconocido los mozos zos.

Anuncio de la Administracion de Gandia de que se presente su solicitud vacante de la plaza de notario y Castelfabib, y que presente su solicitud vacante de la plaza de notario y Castelfabib, y que presente su solicitud vacante de la plaza de notario y Castelfabib.

Otro de la alcaldia de Gandia de que se presente su solicitud vacante de médico-cirujano el haber de 1.400 pesetas mensuales, y que presente su solicitud vacante de la plaza de notario y Castelfabib, y que presente su solicitud vacante de la plaza de notario y Castelfabib.

Otro de la alcaldia de Gandia de que se presente su solicitud vacante de médico-cirujano el haber de 1.400 pesetas mensuales, y que presente su solicitud vacante de la plaza de notario y Castelfabib, y que presente su solicitud vacante de la plaza de notario y Castelfabib.

Otro de la alcaldia de Gandia de que se presente su solicitud vacante de médico-cirujano el haber de 1.400 pesetas mensuales, y que presente su solicitud vacante de la plaza de notario y Castelfabib, y que presente su solicitud vacante de la plaza de notario y Castelfabib.

Otro de la alcaldia de Gandia de que se presente su solicitud vacante de médico-cirujano el haber de 1.400 pesetas mensuales, y que presente su solicitud vacante de la plaza de notario y Castelfabib, y que presente su solicitud vacante de la plaza de notario y Castelfabib.

Otro de la alcaldia de Gandia de que se presente su solicitud vacante de médico-cirujano el haber de 1.400 pesetas mensuales, y que presente su solicitud vacante de la plaza de notario y Castelfabib, y que presente su solicitud vacante de la plaza de notario y Castelfabib.

Otro de la alcaldia de Gandia de que se presente su solicitud vacante de médico-cirujano el haber de 1.400 pesetas mensuales, y que presente su solicitud vacante de la plaza de notario y Castelfabib, y que presente su solicitud vacante de la plaza de notario y Castelfabib.

Otro de la alcaldia de Gandia de que se presente su solicitud vacante de médico-cirujano el haber de 1.400 pesetas mensuales, y que presente su solicitud vacante de la plaza de notario y Castelfabib, y que presente su solicitud vacante de la plaza de notario y Castelfabib.

Otro de la alcaldia de Gandia de que se presente su solicitud vacante de médico-cirujano el haber de 1.400 pesetas mensuales, y que presente su solicitud vacante de la plaza de notario y Castelfabib, y que presente su solicitud vacante de la plaza de notario y Castelfabib.

Otro de la alcaldia de Gandia de que se presente su solicitud vacante de médico-cirujano el haber de 1.400 pesetas mensuales, y que presente su solicitud vacante de la plaza de notario y Castelfabib, y que presente su solicitud vacante de la plaza de notario y Castelfabib.

Otro de la alcaldia de Gandia de que se presente su solicitud vacante de médico

Se ruega a los interesados que se acerquen al nuevo colector a dar los domicilios por haber muchos cambios.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 2 de octubre de 1881. Parada: los cuerpos de la gendarmería. Jefe de día: D. Leopoldo San Martín, teniente coronel comandante de San Fernando.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Casino Industrial.—Esta sociedad celebrará reunión familiar el domingo próximo, 2 de octubre, a las ocho y media de la noche.

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad celebrará baile el domingo 2 del corriente, de nueve a doce de la noche en su salón rotundo.

Conservatorio de música de Valencia.—Secretaría general.—A consecuencia de haberse acordado la apertura del curso próximo para el día 3 de los corrientes, se prorroga el plazo para inscribirse en la matrícula ordinaria hasta el día 7 de los mismos sin pagar dobles derechos.

Junta de las Escuelas de Artesanos, Patronato de Aprendices, de Valencia.—Habiendo accedido el señor rector de este distrito universitario a la petición de la junta de estas escuelas, la misma, celebrará en el parnisi de la Universidad literaria el acto solemne de la apertura de curso de 1881 a 1882 y distribución de premios a los alumnos que lo merecieron en el curso terminado, cuyo acto tendrá lugar el domingo 2 del actual a las diez de su mañana.

ESPECTACULOS.

TEATRO-CAFÉ.—Funciones por hoy domingo 2 de octubre de 1881.—Por la tarde a las tres.—El drama en tres actos, En el seno de la muerte.—La zarzuela en un acto, El que fugió de Deu.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de LA LEALTAD.

Paris 30 (12 y 30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 24 3/4.—Id. exterior, 26 1/4.

Algunos periódicos indican que la mayoría de la nueva Cámara apoyaría resueltamente la política de éste, votando el proyecto relativo al escrutinio por lista.

Se asegura que se han dado órdenes para que se emprendan inmediatamente con gran vigor las operaciones en Tunes, a fin de que alabrisse las Cámaras se puedan apreciar los resultados de la campaña.

Las declaraciones del Sr. Alberto Grey, de que la Argelia nunca ha estado mas tranquila que ahora, son objeto de la sátira de las oposiciones.

Los diputados por la Argelia, tan pronto como se abra la Cámara, se proponen probar lo contrario.

El coronel Laroque, despues de haber batido a los insurrectos tunecinos cerca de El Kef, prosigue su marcha en persecucion del enemigo.

Los partes oficiales reconocen que los contingentes insurrectos en aquella parte de la regencia son muy numerosos.

Anoche se celebraron en varios puntos de Francia banquetes en honor del conde de Chambord, con motivo de su cumpleaños.

No se tiene noticia de que se alterase el orden en parte alguna.

Madrid 1.º, 5-45 1. En el Senado no se ha celebrado hoy sesión. Congreso.—Continúa la discusión de actas, habiendo sido aprobadas y votadas.

BOLSA DE HOY.

Table with 2 columns: Item and Price. Renta del 3 por 100... 26'52. Exterior... 27'65. Bonos del Tesoro, sin cupon... 100'75.

Madrid 1.º, 9 n.

Se hacen muchos comentarios sobre el escandaloso incidente que se produjo anoche ante la comisión de actas entre los señores Correa y Chavarri.

Las heridas inferidas al primero resultan ser graves. Los conservadores presentarán voto particular al Mensaje.

mp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastreros, 8, frente al jardín de Roca.

El Standard publica el siguiente despacho que recibió del fuerte Amiel (Africa). El Solskraud de Traouaal ha rehusado ratificar la convencion hecha en Inglaterra.

Escriben de Alger al Progreso Militar: ¿Quién pagará? Diez mil pares de zapatos han sido expedidos de Francia a Alger. Se les desembarca y clasifica. Veinte días despues llega la orden de expedir estos mismos zapatos, la mitad a Salons, la otra mitad a Constantina.

Los reverendos padres jesuitas habian establecido hace muchos años una misión en la Kabila. Para insinuarse en el espíritu de esta población desconfiada, habian comenzado por hacerse farmacéuticos y maestros de escuela.

Desde el segundo siglo, los cristianos habian abrigado esta reliquia debajo de una construcción cuyos restos subsisten todavía. Enseñanza laica.—Loemos en el Independant de Agen: La señorita Carrere, institutriz en Bonnewelle, comuna de Gaulhiac, canton de Monflanquin, en una discusión con su propietario monsieur Vergues, tuvo la desgracia de recurrir a la última ratio, ó sea el revólver.

Proezas republicanas.—He aquí el colmo de imbecilidad republicana. El alcalde del Pieg, cerca de Saint-Germain, presidiendo la distribución de premios de la escuela municipal, ha conferido dos coronas: una a una niña de once años, y otra a un joven ciudadano de doce años, en recompensa de no haber hecho su primera comunión.

No tienen nada de satisfactorias las noticias de la Gran Bretaña que hoy llegan a nosotros, tanto en su política interior como en la del exterior. En primer lugar, el regreso del célebre agitador M. Parnell, jefe principal de Liga agraria, a la capital de Irlanda, ha producido entre las muchedumbres el mayor efecto.

Los ánimos están en Irlanda muy excitados. El valor de los colonos ha aumentado considerablemente desde que se les ha dado la seguridad de que sus correligionarios de Ultramar que, con mayor desembarazo pueden moverse, no dejan de interesarse vivamente por la situación de Irlanda.

Declase que la Asamblea de la república de Transvaal se habia negado rotundamente a ratificar el tratado de paz y amistad con Inglaterra. Por más que en Londres todavía a estas horas no se ha recibido la confirmación oficial de esta noticia, créese, sin embargo, en su certeza, dada la situación en que se encontraban los ánimos en aquel país.

En cuanto al exterior, han causado sensación profundísima en Londres las noticias que se recibieren del Africa y de Asia. Declase que la Asamblea de la república de Transvaal se habia negado rotundamente a ratificar el tratado de paz y amistad con Inglaterra.

El resultado fué que quedó muerto en el acto uno de los malhechores, otro herido y en dispersión los demás, entendiéndose en todo ello el juzgado correspondiente.

De L'Univers traducimos lo siguiente: «Nos ha llegado una sensible noticia de Zan-

(molesto también, porque no se habia acercado a salutarlo desde que era presidente, el señor Elduayen) se resolvió a incluirlo en la lista del juramento, desde que el Sr. Elduayen se acercó cortésmente a hablarle del asunto; sea por los pasos que dieron algunos amigos, la verdad es que el incidente se desvaneció, y que los ministros mismos, que en la prevision de lo que ocurriría, se habian ocupado de esto en el Consejo de ayer celebrado en la secretaria de Estado, despues del que tuvieron con el rey, se alegraron del desenlace, y ya hoy apenas se habla de esto.

—Para el gobierno de Málaga háblase del gobernador de Córdoba y también del de Jaen. —Las conferencias que están celebrándose en la frontera francesa por la comisión mixta de jefes de Telégrafos de Francia y España para regularizar el servicio internacional, se verifican con la mayor armonía y el mejor éxito.

—El debate que en la alta Cámara se sostendrá sobre las actas de Almería, promete ser muy empinado, porque si bien la comisión no es favorable a que se aprueben, en cambio personas de influencia dentro de la situación trabajan cerca del gobierno, y especialmente de los senadores, para que recaiga aprobación sobre dichas actas.

—Mal pagaron los ministeriales al Sr. Castelar su incondicional apoyo. Un órgano fonista dice del ilustre tribuno, para mortificarle, que si se hace monárquico será nombrado embajador en París.

—El Sr. Castelar no se hará jamás monárquico; lo tenemos por cierto; pero aunque reconociera la dinastía, no iría de embajador a ninguna parte, porque el eminente orador no puede representar mas que a sí mismo.

CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCÍA. Un colega de Málaga propone para concluir de un modo radical con los crímenes que aterra a aquel vecindario, lo siguiente: 1.º—Declarar cesantes en un mismo día a todos los agentes de orden público, inspectores y jefes inclusivos.

2.º—Encomendar la vigilancia de las calles a la benemérita temerariamente, y mientras se organiza un cuerpo militar de orden público. 3.º—Proceder a dicha organización acto seguido, encomendando la jefatura del cuerpo de Orden público, así organizado, a un jefe de la Guardia civil.

4.º—Imponer el máximo de la prision autorizada por la ley a los que usen armas prohibidas. 5.º—Llevar a un consejo de guerra los autores de heridas mas ó menos leves y todos los que delincan contra las personas, ya sean reos de lesiones ó homicidios, ya sean de robo. 6.º—Analizar las bebidas alcohólicas y prohibir la venta de los vinos que tengan una escala superior a ciertos límites, que se fijarán de antemano.

CASTILLA LA NUEVA. Un telegrama del gobernador de Ciudad Real recibido anoche, dá a entender que el bandido muerto por la Guardia civil en el término de Urda, es el famoso Castrola.

En breve se verá en la Audiencia la causa seguida en el juzgado de Gálatot contra Jacinto y Cayetano Alvarez, Mariano Tajon y Félix Sanchez, por robo, homicidio y amenazas de muerte. Esta causa tuvo principio el día 17 de marzo de 1876, a consecuencia de haber sido degollada una pobre mujer vecina de Humanes, robados sus escasos ahorros, y maltratado el esposo de aquella de una manera horrible, y ofrece la particularidad de que los cuatro procesados fueron absueltos libremente por sentencia del juzgado, dada en 1878. La Audiencia dejó ésta sin efecto, y el inteligente juez de Getafe, D. Victor Cobian, nombrado con posterioridad, secundando la iniciativa de la sala, continuó las investigaciones hasta el punto de que hoy cuenta la causa más de 2.000 folios. Si el tribunal superior aprueba la sentencia del juzgado, en breve se dará en Humanes el triste espectáculo de que cuatro desgraciados expien sus crímenes en un patíbulo.

Tenemos grata satisfacción en anunciar a nuestros lectores la mejora que ha experimentado en su salud el Ilmo. señor Obispo de Tortosa, a fin de que llegue a noticia de los numerosos amigos que tiene en esta ciudad.

Con motivo del rumor que estos días ha circulado de haber adquirido el banquero barcelonés Sr. Gumá, concesionario de la línea directa de Madrid a Barcelona, los ferro-carriiles carboníferos de Aragón, algunos colegas han dicho que el Sr. Gumá tiene el propósito de que la línea de Zaragoza a Val de Zafán pase por Caspe y empalme con la en construcción de Valls. A este propósito, «La Gaceta de Tortosa» dice que ignora el grado de certeza que pueda tener la anterior noticia; pero sea cual fuere, Tortosa y todos los pueblos interesados en la construcción del ferro-carril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, gestionarán vivamente el cumplimiento de la ley votada en las últimas Cortes, por tratarse de una cuestión que interesa grandemente al porvenir de aquella ciudad.

El gobernador de Cáceres participó ayer que al regresar la máquina núm. 6 de tomar agua de Miravel, chocó con la parte de tren que dejó en la estación de Plasencia, resultando herido levemente el maquinista, un ajustador y el ayudante de construcción.

El juzgado se trasladó al sitio del siniestro con los auxilios necesarios.

Dice La Concordia de Vigo: «Circular por esta ciudad la bien triste noticia de haber sido víctima de los perversos instintos de un asesino, el cura párroco de Atios, feligresía próxima a Porriño.»

En el camino de Lumbir a Aibar (Navarra) ocurrió días pasados una refriega entre la guardia civil que custodiaba una cantidad importante de valores que iban en un carro, y algunos individuos armados que trataron de sorprender al carretero para apoderarse de los referidos valores.

El resultado fué que quedó muerto en el acto uno de los malhechores, otro herido y en dispersión los demás, entendiéndose en todo ello el juzgado correspondiente.

CORREO EXTRANJERO.

De L'Univers traducimos lo siguiente: «Nos ha llegado una sensible noticia de Zan-

Otra aprobando la transferencia del tran-via de las Ventas del Espíritu Santo al paso ó ronda de Embajadores, que D. José Lopez y Sanchez hace a favor de la sociedad anónima «Tran-via del Este de Madrid».

Otra aprobando la tra-ferencia en la concesión del ferro-carril de Segovia con el de Madrid a Valladolid, que D. Miguel Mumba y Galan hace a favor de la compañía de los caminos de hierro del Norte de España.

Real decreto absolviendo a la Administración del Estado de la reclamación de los Sres. Soto L. y Compañía, confirmando la real orden de 16 de abril de 1875.

Sentencia haber lugar al recurso de casación interpuesto por D. Cipriano Perez Gayon, contra la sentencia del juez de primera instancia de Torrelavega en juicio de faltas.

Otra declarando no proceder el recurso de casación interpuesto por D. Augusto de Torres y Sala, en causa seguida al mismo sobre estas.

Circular de la Comisión provincial publicando que desde el día de ayer queda abierto el pago en la Depositaria de fondos provinciales de los honorarios devengados por facultativos que han reconocido los mozos en los últimos reemplazos.

Anuncio de la Administración económica publicando las vacantes de estancadero de la Ollería y Castelfabib, y que los aspirantes a ellas presenten sus solicitudes dentro de 15 días.

Otro de la alcaldía de Adzaneta, anunciando la vacante de la plaza de médico-cirujano de dicha localidad.

Otro de la alcaldía de Alberique publicando la vacante de médico-cirujano de dicha villa, con el haber de 1.400 pesetas, y que los aspirantes presenten sus solicitudes dentro de 15 días en la secretaria del ayuntamiento.

Otro de la alcaldía de Mogente citando al mozo José Ramon Biosca Gasco, como quinto, para que se presente en dicha alcaldía para su ingreso en esta.

Otro de la alcaldía de Camporrobles anunciando el extravío de la cédula personal de Antonio Gállego Mañé.

Otro de la alcaldía de Tornos citando a los mozos Juan Jimenez Gustanate y Manuel Garbarri Diaz, gitanos, como quintos, para que se presenten en dicha alcaldía para su entrega en esta.

Otro de la alcaldía de Alcabizas anunciando la vacante de la plaza de médico-cirujano dotada con 750 pesetas, y que los aspirantes a la misma presenten sus solicitudes dentro de 15 días.

Edictos de juzgados de primera instancia del distrito de esta Audiencia. Estado de las defunciones y nacimientos registrados en el juzgado municipal de San Vicente, durante la segunda decena del último setiembre.

Extracto del Boletín oficial de Castellón del día 30 de setiembre último. Circular del gobierno de provincia a los alcaldes y guardia civil para la busca y captura de Mariana Andrea y Manzano.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada por la comisión provincial el día 27 del último julio. Otro de la sesión ordinaria celebrada por la comisión provincial el día 3 de agosto último.

Anuncio de la Administración económica señalando el 21 del presente mes para la subasta de las obras y construcción de algibe que han de realizarse en el cuartel denominado Grao de Moncofa.

Circular a los ayuntamientos de provincia sobre cédulas personales. Otra del ministerio de Hacienda señalando el 31 de este mes y una y media de la tarde para la subasta en la dirección general, para contratar 60.000 resmas de papel blanco de primera clase, y 60.000 de segunda.

Edicto del colegio notarial del territorio de la Audiencia de Valencia, designando el día 14 de noviembre próximo y siguientes y tres horas de la tarde para los ejercicios de oposición de las notarias vacantes de los pueblos de Montan, Santa Pola, Alcalá de Chisvert y Onteniente.

Anuncio del ayuntamiento de Burriana publicando quedar de manifiesto por término de ocho días en la secretaria de ayuntamiento el reparto practicado para atender a los gastos de la guardia rural.

Otro del ayuntamiento de la Vall de Uxó sobre subasta del alumbrado público. Edictos de juzgados de primera instancia.

ACADEMIA BIBLIOGRAFICO-MARIANA.

CERTÁMEN de 1881 para la adjudicación de premios, segun e dictámen de los respectivos jurados. Trabajos literarios.—«Salterio de plata y oro».—Tribulit ut castorum acies ordinata. «Cant. canonicorum c. 6». (Núm. 10). «Lirio de plata».—Mater pulchræ dilectionis. (Núm. 4). «Diplomas de honor».—Ecce ego: vocasti enim me. «I. Reg. III.» 6. (Núm. 26).—Spes: Vita: Lux. (Núm. 33). «Azucena de plata».—Ave, gratia plena. (Núm. 2). «Diplomas de honor».—Et qui creavit me requievit in tabernáculo meo. «Eclesiástico», cap. XXIV, v. 12. (Núm. 25).—Ciencia, virtud, honor, abrios paso.—La impiedad y el error toquen su ocaso. (Núm. 1). «Concha de plata».—Ninguna composición ha aspirado a este premio. «Cifra ó anagrama de María, Jabrada en plata y oro».—El pulgar, doblar y no quebrar. (Núm. 29). «Diploma de honor».—Patria, Fides, Amor. (Núm. 21). «Escudo de plata, con la cifra de Su Santidad Leon XIII».—No se ha podido adjudicar. «Pluma de plata y oro».—(O Salduba potens; Augusti, nominis heros.—Felix quod murens, síla Virgo tibi. (Núm. 6). «Otra id. id.»—Murus cujus porte non clauduntur. (Núm. 32). Trabajos de pintura.—«Caballette con paleta y pinceles de plata».—Dubium amplissime escoliare licet. (Núm. 2). «Medalla de plata».—Salve Regina. (Núm. 1). Lanza 19 de setiembre de 1881.—P. A. de la C. de E.—Luis Roca, vocal-secretario.

CORREO DE MADRID.

NOTICIAS DE LA PRENSA.

El asunto del Sr. Elduayen, de que hablan varios periódicos, surgió por el deseo que habia en algunos círculos ministeriales de que se despareciera el hecho de si era ó no senador.

El Sr. S. S. S. don or de hablar con labios ha oido el carifiosas y algunas que producen... recibida en la tarde el 31 del actual el cargo las cédulas pers hasta dicho día el... programa de las celebrarse en Gaudia... la hora que oportu... blico, tendrá lugar... Exposición regional... Maquinaria situada... de las Escuelas... istencia del Ayunta... cíviles, eclesiásticas... correrán la poblacion... npanas anunciará al... n solemnemente... ultados ha de repor... de su partido... npanas, saldrá de la... nto Duque de la... mpuesta de varias... pais, elegantemente... época del Santo, cer... osos carro de triunfo... las danzas las calles... el vuelo general de... de música y dulzinas... ciudad. De nuevo a... dichas bandas ejecu... n elegante templete... en la de la feria... n vuelo general de... de música y dulzinas... Gaudia que es el día... de festividad religiosa... Francisco de Borja... Ayuntamiento de la... tir a la función reli... insigne iglesia con... negriego del Santo el... cinto Sanz y Forés... o efecto de Valladolid... vido para oficiar de... Sr. D. Antolin Mo... ncia. Religiosa, saldrá de la... lgalta que el día an... nco bailarán las dan... la ciudad. Otra de la colegial a... rrió de las calles de... illa de palacio, nati... templos de las Escue... fueron fundados por... el templo, se ilumina... se disparará un visto... rificio, confeccionado... nico de la Ollería, José... las bandas de música... sta poblacion y se inau... comida extraordinaria... Beneficencia. de las tarde las bandas... de las tardes en la pla... media se celebrará la... de muerte á beneficio... acreditadas ganaderia... (antes de D. Justo), de... cicio, de Santa Cruz de... ro; habiéndose encare... la lidia los acreditados... Francisco Sanchez (a)... música se dispararán... fusión. «Diplomas de honor»... media se verificará el... como el día anterior... se disparará otro cas... a cargo de Joaquín... nte. Estos días se verif... semejantes á los dis... de acostumbrada, se... cionado por Fernando... el día 16 a la hora de... una cuerda de fuegos... ente Moran, del mismo... ría se celebrarán esco... al efecto, la empresa... los concurrentes en es... tura de esta ciudad, ha... compañía de zarzuela... ando la dirección a car... D. José Valls, que lo... ciertos de Valencia; el... y demás pormenores... or el programa repar...

